

PROYECTO GLOBAL DE INTERVENCIÓN

C.O. VICENTE PEREZ

INDICE

1.- LA Asociación ALBA

2.- Centro Ocupacional VICENTE PEREZ

- 2.1. Definición
- 2.2. Recursos Materiales
- 2.3. Visión, Misión y Valores
- 2.4. Objetivos Generales
- 2.5. Órganos de Gestión

3.- Organización del Centro Ocupacional VICENTE PEREZ

- 3.1. Funcionamiento general y estructura
- 3.2. Personas usuarias
- 3.3 Profesionales
- 3.4. Reuniones de Equipo
- 3.5. Adscripción de monitores/as y personas usuarias a talleres
- 3.6. Reuniones de Equipo

4.- Proyecto de Intervención

- 4.1. Introducción
- 4.2. Modelos de Intervención
 - Modelo Multidimensional
 - Modelo de Calidad de Vida
 - Modelo de Apoyo Conductual Positivo
 - Modelo de refuerzos
 - Modelo de Atención y orientación a las familias
- 4.3. Metodología
 - Proceso de Admisión
 - Proceso de Evaluación
 - PIA

5.- Programas de Intervención

6.- Conclusiones.

1.- LA ASOCIACIÓN “ALBA”

a) Justificación.

Uno de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad es la de la participación ciudadana en igual de condiciones que el resto de la sociedad. El ejercicio de este derecho pasa ineludiblemente por desempeñar un rol útil y productivo mediante la incorporación al mundo laboral, ya que esto favorece su inclusión social y el pleno desarrollo de su personalidad.

En las distintas etapas de desarrollo de la persona, el tránsito hacia la madurez, más o menos a partir de los 16 años, es una etapa que conlleva ir adquiriendo mayores cotas de autonomía y autodeterminación, y una herramienta que facilita estas dimensiones es el desempeño de un rol laboral útil. En consecuencia, se hace necesario disponer de los recursos educativos y de orientación y acompañamiento a lo largo de este proceso de tránsito a la vida laboral y adulta.

Con el objetivo de conseguir una inserción laboral plena y satisfactoria, es necesaria una adecuada formación que tenga en cuenta no solo los aspectos más técnicos, si no aquellos básicos que permitirán un encaje de la persona a su puesto de trabajo y en la sociedad, de manera exitosa, disponiendo los apoyos necesarios para salvar aquellas limitaciones que la persona con discapacidad pueda tener.

Entendiendo además que este tránsito hacia la vida adulta necesita, en especial en las personas con diversidad funcional intelectual y del desarrollo, (DI/DD), de acciones formativas y de apoyo, coordinadas en un proyecto de vida personal más amplio. Y es cometido de los distintos agentes sociales el acompañar a las personas con DI/DD en este tránsito, disponiendo los apoyos humanos y físicos necesarios, y eliminando las barreras que dificulten su desarrollo personal.

Fruto de esta necesidad, surge la idea del proyecto que nos ocupa. La creación de un servicio que acompañe a la persona en su camino hacia el crecimiento personal, hacia el desarrollo de su propio proyecto de vida feliz y pleno, donde consiga resultados personales valorados por la propia persona con DI/DD y por la sociedad en la que vive, donde pueda formarse y acceder al mundo laboral como ciudadanos de pleno derecho.

b) La asociación del Centro Ocupacional Vicente Pérez

Somos una asociación sin ánimo de lucro, creada por iniciativa de una serie de profesionales y familias relacionadas con el mundo de la diversidad funcional intelectual, interesadas en defender el derecho de las personas con discapacidad a disfrutar de la plena ciudadanía, y a su integración social y laboral, con especial énfasis en el aspecto laboral.

El primer fin de esta Asociación fue crear el Centro Ocupacional Vicente Pérez, con la intención de conseguir los objetivos que presentamos más adelante.

2.- EL CENTRO OCUPACIONAL VICENTE PEREZ

Es un establecimiento de servicios sociales especializados, sin fines lucrativos, abierto a las necesidades del ámbito de actuación, concertado por la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas desde el año 2018, dirigido a proporcionar a personas en edad adulta con **diversidad funcional e intelectual**, ocupación terapéutica para su ajuste personal, técnicas profesionales para su integración laboral y actividades dirigidas a conseguir su plena **inclusión social**. Todo ello se realizará a través de una atención diurna integral, mediante la realización de actividades laborales, ajuste personal y social para el desarrollo de su **autonomía, capacitación social y habilitación laboral**, en función de las características y necesidades que presentan cada uno de ellos

Para ello, en este centro existe un **equipo multidisciplinar** de profesionales (equipo directivo, fisioterapeuta, monitores de taller...) que se coordinan en la realización de un **Diseño Universal** donde se tiene en cuenta la **diversidad** a la hora de diseñar actuaciones que mejor se ajusten a las características de las personas usuarias. Dichas actuaciones son diseñadas a partir de Programaciones en las que se orienta la acción didáctica antes de que ésta ocurra improvisadamente o de forma rutinaria. Y todo ello, a través de **Programaciones Multinivel** en las que adecuamos los diferentes ritmos, estilos, necesidades y capacidades de todas las personas usuarias del centro con el fin de garantizar el acceso, la participación y el aprendizaje de todos/as ellos/as. Para ello, se planifican todas las actuaciones desde un **enfoque sistémico** que tiene como objetivo garantizar una **sociedad inclusiva, equitativa** y un aprendizaje de calidad para todas las personas usuarias, fomentando sus fortalezas (capacidades) y detectando, previniendo y **eliminando aquellas barreas que limitan su desarrollo Integral** para, de este modo, dar una respuesta personalizada a sus necesidades.

Esta programación establece un plan **riguroso y sistemático**, al mismo tiempo que **abierto y flexible** (por tanto modificable en función de las circunstancias), condicionado por las personas que lo ejecutamos, el contexto y la complejidad de la actividad a desarrollar.

El objetivo máximo de todo lo que se lleva a cabo en este centro es en beneficio de las personas usuarias y de sus familiares contribuyendo a construir entornos que generen oportunidades de control sobre sus vidas; es decir, **“contribuir desde un compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y cada familia, puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como promover su inclusión como ciudadanos de pleno derecho en una sociedad más justa y solidaria (Toledo 2010)”**.

Cabe destacar que, esta programación está ajustada a las directrices de la actual Normativa Vigente dictada por la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas y por la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública en materia de salud pública, seguridad, prevención y protección frente a la Covid-19.

Por ello, siguiendo exhaustivamente las medidas decretadas por dichas autoridades, las actividades del centro se verán afectadas, ajustando cada una de ellas a lo que se establezca en cada fase. Además, dicha normativa dota a los centros de la información necesaria para realizar actuaciones de calidad (higiene, visitas, prevención y protección de personas usuarias y trabajadoras, entre otras medidas...) para prevenir el contagio por SARS-Co V-2.

Por tanto, nuestras actuaciones, tan comprometidas con el aprendizaje cooperativo, la participación de los familiares de las personas usuarias en gran parte de las actividades que se realizan en el centro... se verán afectadas por todos estos ajustes, adaptando constantemente nuestras actuaciones a la nueva normalidad, garantizando principiante las medidas decretadas por las autoridades sanitarias competentes. No obstante, mantendremos una comunicación fluida y una coordinación con todos los familiares haciendo uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación para estar en continuo contacto y realizar buenas prácticas. En esta situación, es de vital importancia que los temores de las personas usuarias sean atendidos, pues éstos deben ser comunicados, así como abordados por familiares y profesionales. Por ello, desde el inicio de curso informaremos y resolveremos las dudas de los usuarios sobre todo lo que la pandemia contempla. Además, daremos especial relevancia a la importancia de cumplir con las normas acotadas por el centro y la importancia de trasladar dichas actuaciones a su cumplimiento en casa para que éstas tengan coherencia y realicemos conjuntamente actuaciones de éxito. Dicha información será personalizada a las características de cada usuario/a.

2.1 Recursos materiales.

- Tanto la asociación ALBA como el Centro Ocupacional Vicente Pérez comparten sede, la cual se encuentra situada en la ciudad de Valencia, en la calle Humanista Furió 9-11 Bajo.
- Dispone de 385 metros cuadrados, divididos en 5 talleres, comedor, servicios adaptados para personas usuarias y profesionales, despacho de dirección y administración, despacho de psicólogo y sala de fisioterapia.
- Dispone de dos furgonetas adaptadas para el transporte y movilidad de las personas usuarias, proporcionando Servicio de transporte con ambas.
- Dispone de comedor, donde se presta este servicio de forma gratuita, a las personas usuarias.
- Con la crisis sanitaria derivada de la pandemia, se han adaptado los espacios para poder dar respuesta a las medidas de higiene, prevención y distancia de seguridad, recogidas en la legislación publicada,

2.2 Misión, visión y valores:

El Centro Ocupacional **VICENTE PÉREZ** es un recurso especializado de Atención diurna, Concertado e integrado en la Red de Servicios Sociales, perteneciente a la Asociación Profesional y Familiar de Integración al Discapacitado Psíquico “Alba”, entidad sin ánimo de lucro, que tiene como **misión** la habilitación personal, social y laboral de personas con diversidad funcional intelectual. En el Centro Ocupacional este fin se persigue mediante una atención diurna de tipo integral a través del desarrollo de programas que puedan responder a sus necesidades de habilitación. Estos programas están dirigidos a potenciar la autonomía personal, la formación terapéutico-laboral y la integración social.

La Dirección del Centro ocupacional VICENTE PÉREZ define esta Política de Calidad con el fin de mejorar la calidad de vida de nuestras personas usuarias, **satisfacer** sus necesidades, y merecer la confianza de sus familiares y asociados. Por todo ello, el Centro ocupacional VICENTE PÉREZ ha adquirido el compromiso de liderar un plan de **mejora continua**, así como el de cumplir todos los requisitos **legales**, los de nuestros usuarios y usuarias y resto de partes interesadas.

Conscientes de la importancia de lograr los niveles de calidad asistencial deseados, Dirección creará un clima de comunicación abierta y cooperación constante con todas las personas implicadas en el proceso, poniendo a su disposición cuantos medios sean necesarios.

Los principios básicos y valores que fundamentan nuestra acción son:

- Una concepción de la discapacidad intelectual que afirma el valor de toda persona por encima de sus perfiles de capacidad y limitación
- Debe primar la atención desde una vertiente individualizada: cada caso requiere una evaluación y análisis de las condiciones particulares y del proceso de interacción de estas con su entorno socio-familiar y físico.
- La persona debe ser agente esencial en la construcción de su proceso habilitador y la planificación de su futuro, con todos los apoyos que le sean necesarios

Para cumplir lo anterior Dirección ha marcado las siguientes directrices y asume el compromiso de las mismas:

- Atender las necesidades individuales y prestar los apoyos necesarios a las personas con diversidad funcional intelectual
- Concienciar a toda la plantilla de las responsabilidades de su puesto de trabajo, así como poner a su disposición los medios y la formación necesaria a tal efecto.
- Conseguir la colaboración de los familiares para lograr un bienestar mayor de los usuarios y usuarias
- Transmitir la importancia del sistema de gestión de calidad como instrumento de mejora en la consecución de los objetivos.
- Lograr una mayor satisfacción de las personas usuarias, trabajadores y trabajadoras, y familiares.
- Búsqueda constante de nuevos recursos tanto humanos como materiales que mejoren nuestra organización

PROPUESTA DE MISIÓN, VISIÓN Y VALORES:

MISIÓN: FAVORECER EL DESARROLLO PERSONAL Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL INTELECTUAL, A TRAVÉS DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL DIURNA, CON EL FIN ÚLTIMO DE MEJORA DE SU CALIDAD DE VIDA.

VISIÓN: SER UNA INSTITUCIÓN REPRESENTATIVA DEL BUEN HACER PARA CON LAS PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL INTELECTUAL, RESPETADA Y QUERIDA POR TODAS LAS PARTES INTERESADAS.

VALORES: PRIORIZAR LA ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA TENIENDO ENCUESTA LAS NECESIDADES Y LAS CAPACIDADES DE CADA PERSONA EN COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS Y RESPETANDO LOS DERECHOS DE TODAS LAS PARTES INTERESADAS.

Así es responsabilidad Dirección, el correcto cumplimiento de estas directrices y de su implantación, que vincularán a todo el personal.

2.3. Objetivos generales:

- ✚ **Fomentar en los usuarios del centro el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes** de carácter formativo y laboral dirigidas a favorecer su desarrollo físico, intelectual, social y emocional a través de la realización de actividades productivas.
- ✚ **Favorecer la integración laboral** de los usuarios del centro, ya sea en centro especial de empleo, empleo con apoyo o en empresa ordinaria.
- ✚ **Fomentar el desarrollo personal y la autonomía** de los usuarios a través de actividades dirigidas específicamente a mejorar sus conocimientos, habilidades y actitudes relativas a la comunicación y la expresión, el control y manejo de emociones, la competencia social, el desempeño de tareas cotidianas, la toma de decisiones, la salud, la higiene y la seguridad, los contenidos académicos funcionales, etc.
- ✚ **Orientar a los usuarios hacia los recursos comunitarios** que favorezcan su desarrollo personal: educativos, culturales, de ocio, sanitarios, laborales, etc.
- ✚ Implementar **procesos individuales y grupales de evaluación, orientación, e intervención psicológica** de los usuarios y sus familias.
- ✚ **Fomentar la participación de usuarios, familias, profesionales** en el centro a través de los cauces adecuados.
- ✚ **Promover la formación y el desarrollo profesional** de los trabajadores a través de la asistencia a jornadas, cursos, seminarios, etc.

2.4. Órganos de gestión:

Junta directiva: Es el órgano encargado de velar por el cumplimiento de la misión de la asociación ALBA.

Equipo Directivo : Es el órgano cuya misión se centra en realizar el seguimiento y tomar las decisiones necesarias para el cumplimiento de las líneas y los planes de actuación en cada uno de los proyectos que desarrolla la asociación ALBA.

Consejo de Centro: Compuesto por representantes de familias, personas usuarias, trabajadores y Asociación.

2.5 Población Objetivo.

Este centro cuenta con 43 personas con diversidad funcional intelectual o del desarrollo, con edades comprendidas entre los dieciocho y los sesenta y cinco años, que se distribuyen en 5 talleres, atendiendo a las capacidades, limitaciones y otros aspectos psicológicos y emocionales, con el fin de realizar una organización homogénea (dentro de la heterogeneidad de los grupos) y cuyas expectativas de futuro se orientan hacia una mejora en su capacidad adaptativa y a una posible integración laboral. Principalmente nuestra área de acción va a ser la provincia de Valencia.

3.- ORGANIZACIÓN DEL CENTRO OCUPACIONAL

3.1.-Funcionamiento general y estructura:

El funcionamiento del Centro Ocupacional se define, por una lado, según la normativa vigente en cada momento de la respectiva Conselleria (Bienestar Social, Igualdad y Políticas Inclusivas, Accion Concertada), la cual marca todos los criterios de servicios a desarrollar, profesionales, ratios, horarios, calendarios, relaciones (derechos y deberes de personas usuarias, familias, profesionales,), justificaciones económicas, Memorias y Programaciones anuales, Planes de Intervención individualizados, etc. así como documentación que hay que tener actualizada e implantada . Como consecuencia de la crisis sanitaria, el funcionamiento del Centro se condiciona a las Resoluciones emitidas por la Vicepresidencia y Conselleria de igualdad y Políticas Inclusivas, las cuales definen los criterios de a seguir , en cada momento.

Por otro lado, el funcionamiento del Centro también se define a través de los propios procesos internos, derivados de la Norma de Calidad a la que el Centro está sujeto. Por lo tanto, está continuamente en proceso de revisión y evaluación, como consecuencia de los requisitos establecidos por la Norma de Calidad, tanto para las certificaciones correspondientes, como las revisiones anuales del Sistema de Calidad.

El Sistema de Calidad, contenido en la Norma correspondiente engloba los siguientes aspectos que se desarrollan y plasman en el funcionamiento del Centro Ocupacional

A).- Estructura jerárquica y Organigrama.

- **La estructura** superior de gestión y decisión la constituye la Junta Directiva de la Entidad, formada por profesionales del sector y familiares de las personas usuarias (algunos de ellos y ellas, son también personal laboral del Centro Ocupacional).
- La Dirección del centro ocupacional depende jerárquicamente de la Junta Directiva de la Entidad.
- Dirección es responsable de la figura de responsable de Calidad.
- Dirección pertenece al Equipo Directivo, del Centro Ocupacional, del cual forma parte con dos profesionales integrantes de la Junta, que también trabajan en el Centro Ocupacional y que tienen potestad para la toma de decisiones inmediatas, sin tener que



convocar a todos los miembros de la misma. No obstante, todas estas decisiones, son informadas y ratificadas en las convocatorias de Junta que se van celebrando. De esta forma, se agiliza la gestión del Centro lo máximo posible, sin demoras por tener que ser aprobadas por el Órgano de decisión de la Asociación, Entidad Titular del Centro Ocupacional.

- Dirección, por otra, parte forma parte del Consejo de Centro, órgano representativo de todos los estamentos del Centro Ocupacional, (Familias, personas usuarias, trabajadores y trabajadoras, Entidad Titular) siendo la presidenta del mismo. Este Órgano se renueva cada tres años y se reúne trimestralmente, o cuando así lo decide la presidenta, según la urgencia de los temas a tratar. Se abordan todas las cuestiones relacionadas con el funcionamiento del Centro, la aprobación de Programaciones y Memorias, los estados económicos, la autorización de precios de actividades complementarias y todas y cada de las cuestiones que cada estamento aporta para su aprobación.
- De Dirección dependen, por una parte, todo el personal de Atención Directa (Titulado Superior, monitores y monitoras, Fisioterapeuta y auxiliar Ocupacional, así como todo el personal de Servicios Generales, (Limpieza, Administración, transporte, y Comedor). También suele ser responsable de la acogida de personal de prácticas y Voluntariado.

B).- Partes interesadas que actúan en torno al Centro Ocupacional, tanto interna como externamente. Estas son:

- La propia Entidad Titular
- Dirección del Centro
- Plantilla de profesionales
- Administración Pública
- Personas usuarias
- Familias
- Proveedores
- Recursos Comunitarios
- Personal Prácticas
- Personal voluntariado
- Relación con otras Asociaciones
- Sociedad en general.

De cada una de estas partes interesadas, se realiza un análisis anual por parte de Dirección, de necesidades y expectativas y se definen acciones para llevarlas a cabo.

Anualmente se revisan las acciones definidas, se evalúa la consecución o no de las mismas y se definen, otras nuevas.

De esta forma, Dirección intenta dar respuesta a todas las necesidades y expectativas que puede detectar en cada parte, para optimizar las demandas que Dirección detecta están expresando cada una de las mismas.

C.)- Plan de Comunicación



CENTRO OCUPACIONAL
VICENTE PÉREZ



Se encuentra definido un Plan de Comunicación entre las diferentes partes implicadas en el Centro Ocupacional.

A través del mismo se regula todo tipo de comunicación existente, de forma que se establece :

- Las partes que forman parte del proceso de comunicación
- Tipo de información que se desarrolla entre las partes
- Frecuencia
- Canal o canales de comunicación posibles.

Están perfectamente definidas, la comunicación entre:

- Dirección y Equipo Técnico
- Dirección y Administración
- Dirección y limpieza.
- Monitores/as y Titulado Superior
- Responsable de calidad y Todo el Personal
- Administración y Proveedores
- Dirección y Familias
- Dirección / Titulado Superior y Administración Local.
- Dirección / Titulado Superior y Conselleria
- Dirección y Consejo de Centro
- Dirección y todas las partes implicadas.
- Dirección, Titulado Superior y Centro de Salud, Salud Publica y Servicios Sociales

Esta organización es revisada, modificada y ampliada, si es necesario anualmente.

D).- Análisis del Contexto del Centro Ocupacional

Anualmente se realiza una definición de contexto del Centro Ocupacional, tanto a nivel de Contexto Interno, tales como:

- Valores.
- Cultura
- Infraestructuras
- Tipología de clientes
- Programas
- Recursos Humanos
- Financiación

A nivel externo, tales como:

- Aspectos políticos y de Financiación
- Administración
- Relación con familias
- Relación con proveedores
- Colaboraciones con otras Asociaciones

De esta forma, permite conocer la realidad del Centro Ocupacional año tras año, arrojando una visión de las dinámicas internas y externas dando lugar a un histórico muy interesante de la evolución del Centro Ocupacional.

E). Objetivos de Calidad

Se hace necesario la definición de Objetivos anuales que vengán a mejorar la calidad de las prestaciones, servicios, y del propio Centro en si mismo. Objetivos que sean cuantificables, puesto que se realiza una evaluación de los mismos anualmente. Estos pueden abordar aspectos de mejora de la calidad en el área terapéutica, como en el área económica, etc. Son puestos en conocimiento de la plantilla de Atención Directa, tanto su definición anual , como su posterior evaluación y consecución o no.

F)- Procesos

. Procesos esenciales relacionados con la prestación del servicio a las personas usuarias, tales como:

- Acogida y Admisión
- Valoración inicial de la persona usuaria
- Objetivos Individuales
- Seguimiento de Objetivos
- Salida del centro

Además de los Programas contenidos en la Atención Terapéutica y los Protocolos de atención continua.

. Procesos estratégicos tales como.

- Satisfacción del Cliente (profesionales, familias y personas usuarias)
- Gestión de No conformidades y Mejoras
- Gestión de Riesgos y Oportunidades
- Indicadores de seguimiento y evaluación de todos los >Procesos.

Procesos de apoyo, tales como:

- Servicios generales
- Mantenimiento e infraestructuras.
- Control documental
- Recursos Humanos
- Compras
- Legislación sanitaria aplicable al servicio de comedor.

Todos estos procesos son revisado y evaluados anualmente, tanto con certificación interna como externa.

3.2. Personas Usuarias:

El Centro Ocupacional dispone de cuarenta y tres plazas concertadas las cuales se distribuyen como sigue.

-Sexo:

Mujeres: 17
Hombres: 26

-Edades:

de 21 a 29 años : 6
de 30 a 39 años: 11
de 40 a 49 años: 14
de 50 a 59 años: 8
de 60 a 65 años: 3
Más de 65: 1

-Diagnóstico:

-Discapacidad física: 1
-Discapacidad intelectual ligera: 6
-Discapacidad intelectual moderada: 22
-Discapacidad intelectual severa: 12
-Discapacidad dual (D.I.+trastorno mental): 2
-Inteligencia límite: 0
-Trastornos mentales: 1
-Discapacidad intelectual con parálisis cerebral: 2
-Epilepsia: 8
-Ataques: controlados: 7
diarios: 1
-Sordera: 1
-Síndromes de Down: 17
-Diabéticos: 3
-Trastorno celiaco: 1

-Movilidad:

-Caminan sin ayuda: 32
-Caminan con ayuda generalizada: 2
-Caminan con ayuda extensa: 4



CENTRO OCUPACIONAL
VICENTE PÉREZ



ASOCIACIÓN
PROFESIONAL Y FAMILIAR
INTEGRACIÓN
DISCAPACITADOS
PSÍQUICOS ALBA



- Caminan con ayuda limitada: 2
- Silla de ruedas: 5

-Medicación prescrita:

- ninguna: 11
- para salud: 11
- para problemas anímicos: 19
- para epilepsia: 8

-Problemas de conducta:

- se autolesiona: 1 (ligeramente)
- daña a otros: 0
- disruptiva: 8
- socialmente ofensiva: 2
- retraimiento: 5
- no colaboradora: 2

-Ubicación residencial:	actual	futuro (corto/medio plazo)
-con padres/familiares	42	40
-hogar adoptivo		
-independiente		
-piso tutelado	1	0
-servicio residencial	0	6

-Nivel de atención:

- total atención: 6
- atención intensa: 4
- atención periódica: 23
- atención limitada: 3
- independiente: 7

3.3 Profesionales:

- 1 Psicólogo a jornada completa
- 5 Monitores a jornada completa (una monitora con funciones de Dirección)
- 1 Auxiliar Ocupacional a jornada completa
- 1 Fisioterapeuta a media jornada
- 1 Auxiliar administrativo a media jornada
- Personal de limpieza
- Personal de transporte (conductor/a, auxiliar transporte)

Se suele tener personal en prácticas y personal voluntario, gracias a la colaboración con distintas entidades.

3.4.- funcionamiento Centro Ocupacional

- **Horarios de asistencia y de Actividades.**

Entre los meses de Enero a Mayo y de Octubre a Diciembre de 9´00 a 16´45 horas para la entrada y la salida de los usuarios/as y entre los meses de Junio a Septiembre la entrada a la misma hora y la salida a las 14´45 horas.

El horario de la mañana se dedica generalmente a la actividad laboral, a la mayoría de las actividades deportivas, al entrenamiento de objetivos individuales en el taller y a la actividad de fisioterapia. También se trabaja la estimulación cognitiva con la plataforma Stimulus con un grupo de usuarios/as.

El horario de todas las actividades de mañana se realiza de 9 a 13h.

- **Las actividades deportivas** se realizan de 11 a 13 horas, atletismo, petanca, senderismo, colp-bol y natación.
 - Los lunes entrenamiento uno de los grupos de petanca, el grupo de psicomotricidad dirigido por la fisioterapeuta.
 - los martes por la mañana, también los Lunes por la mañana se realiza la actividad de huerto.
 - Los Martes entrenamiento de cop-bol.
 - Los Jueves entrenamiento de atletismo y hockey, los Miércoles senderismo, alternando los dos grupos que están formados (alto y bajo).
 - El Viernes se realiza la actividad de natación en la piscina Arnau.
- Para estas actividades se tiene normalmente el apoyo de voluntarios/as y personal en prácticas.
- Se mantiene un solo grupo de estimulación cognitiva de 15 personas que trabaja de forma individual durante la mañana y la tarde a través de la plataforma Stímulus y con pantalla táctil. La duración de las sesiones suele ser de unos 20 a 30 minutos, depende de la persona y el nivel de trabajo.
 - El horario de fisioterapia se realiza por las mañanas de 9´00 a 13´10 horas, Este trabajo se lleva a cabo en el Centro de forma individual todos los días de la semana excepto los martes que trabaja con el grupo de psicomotricidad en el pabellón deportivo del Cabañal. También la fisioterapeuta trabaja en piscina con tres usuarios. Trabaja también con un grupo y de forma individual con la plataforma Rehametrics, aplicación con la que se trabaja movimientos del cuerpo de forma virtual., complementaria a la rehabilitación individual.
 - A partir de las 13h comienzan los turnos de comedor. Después de las comidas hay un periodo de descanso y sobre las 15´15h comienzan las actividades de la tarde.
 - Estas actividades finalizan sobre las 16´15. En este momento se recoge y cada usuario/a vuelve a su taller. La reunión con el monitor se extiende hasta la hora de salida.



CENTRO OCUPACIONAL
VICENTE PÉREZ



Aquellos/as que tienen el traslado al domicilio en transporte del Centro inician la salida a la misma hora. Durante las comidas se trabajan hábitos de autonomía a nivel individual, generalmente lo hace el/la auxiliar ocupacional apoyado por el personal voluntario o de prácticas.

Las actividades que se realizan durante las tardes de 15'15 a 16'15 horas son las siguientes:

- **-Entrenamientos en pruebas adaptadas:** actividad realizada por aquellos usuarios/as que por sus características no pueden acceder a un deporte normalizado. Hay dos grupos, uno de ellos trabaja el lunes, compuesto por siete usuarios/as y el otro los viernes también de siete usuarios/as, en el Pabellón Municipal del Cabañal.
- **-Lectoescritura:** Trabajan dos grupos uno de un nivel más alto compuesto por ocho usuarios/as, que realizan la actividad los martes y un grupo medio compuesto por siete usuarios/as que la realizan los lunes.
- **-Grupo coral:** Trabaja los lunes con un total de nueve usuarios/as.
- **-Grupo de artes escénicas:** Formado por el grupo de danza, su día normal de trabajo es los miércoles por la tarde. Cuando se ha acercado algún festival u otro evento se realizan ensayos extraordinarios por las tardes en el Pabellón de Serrería o en el propio Centro.
- **-Grupos de ejercicio físico:** Se trabaja con la plataforma Rehametrics. Dos tardes a la semana, miércoles y viernes.
- **-Estimulación cognitiva:** Como he comentado antes se trabaja a través de la plataforma Stimulus de forma individual todos los días. También se trabaja con dos pequeños grupos de tres o cuatro personas con recursos como el ordenador o a través de fichas en papel. Uno de los grupos trabaja los jueves y el otro los martes.
- **-Cuentacuentos y relajación:** En esta actividad participan los usuarios/as de bajo nivel cognitivo. Se trabaja con ellos dos días a la semana, los martes y los miércoles.
- **-Petanca:** Dos grupos, uno el lunes por la mañana y otro el jueves por la tarde.
- **-Boccia:** Se realiza los miércoles por la tarde en el pabellón de Serrería.
- **-Huerto:** Se realiza los viernes por la mañana con un grupo fijo de usuarios/as.

-Las salidas y excursiones generalmente se organizan los miércoles, al no coincidir con ninguna actividad deportiva.

Aquellos usuarios/as que no están ubicados en los grupos de actividad realizan trabajo laboral.

Señalar, por último, que durante la pandemia se han implantado medidas de seguridad e higiene destinadas a la protección del colectivo de personas usuarias, plantilla y familias, con el fin de garantizar una atención lo más segura posible, y la prevención de contagios. Hay desarrollados tres Planes actuación, (Mayo , Septiembre de 2020 y Abril de 2021) aprobados por la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, los cuales contienen todas las medidas relacionadas con el “ Nuevo funcionamiento del Centro Ocupacional” derivado de la crisis sanitaria, así como una serie de Protocolos COVID-19, los cuales recogen el funcionamiento del Centro durante la pandemia (todos ellos contenidos en los Planes d actuación referidos anteriormente)

- **Reuniones de equipo técnico:**

Las reuniones de coordinación del equipo de atención directa se realizan fuera de horario laboral entre una y dos al mes, los miércoles por la tarde. En ellas se tratan generalmente aspectos relativos al funcionamiento del Centro Ocupacional, a las incidencias con los usuarios/as, las relaciones con las familias, programas individuales, organización de actividades grupales y salidas, elaboración de estrategias para solución de conflictos, etc.

Se suelen programar formaciones para la plantilla de Atención Directa, en los horarios de las reuniones de coordinación, para evitar tener que disponer de más horario (para formación). Por ello, se van planificando, desde Dirección, tanto las reuniones como las sesiones de formación, durante el año.

- **Adscripción de monitores/as y personas usuarias a talleres:**

La adscripción de monitores /as y personas usuarias a los talleres se realiza según criterios de homogeneidad del grupo. Este criterio también se ha mantenido durante la etapa de la pandemia. Anteriormente a la pandemia, se ha mantenido dos de los talleres con los usuarios/as más dependientes que realizan actividades relacionadas con la psicomotricidad y la estimulación sensorial. También realizan paseos por la zona. No tienen actividad laboral dado sus características, salvo pequeños montajes de piezas, o tareas muy sencillas.

Durante la pandemia, se ha organizado los grupos entre las personas con mayor necesidad de apoyo, y los que presentan mayor autonomía.

Se realizan cambios de usuarios/as siguiendo un criterio de afinidad con los/as compañeros/as y monitores/as, siempre estudiado y evaluado por el Equipo Terapéutico, tanto en la conformación de los grupos, como en los posibles cambios de profesionales y personas usuarias de unos talleres a otros.

El apoyo de las personas voluntarias y de prácticas se emplea, generalmente en las actividades deportivas, salidas, hábitos de higiene y apoyo en el comedor con personas usuarias con necesidades especiales. También se apoya en el taller de las personas más dependientes.

Durante la pandemia no ha sido posible contar con este personal de apoyo durante un periodo largo de tiempo. Conforme se han ido produciendo las vacunaciones y los niveles de

alerta y de incidencia vayan descendiendo se podrá volver a contar ya con voluntariado europeo y alumnos de prácticas.

4.- PROYECTO DE INTERVENCIÓN

4.1-Introducción.

El Proyecto Terapéutico Global es un instrumento donde se recoge y comunica una propuesta integral de aquellos principios, valores, objetivos, metodología etc., que sirvan de guía a los profesionales, personas usuarias, familiares y todas las personas y organizaciones implicadas en el proceso formativo-integrador.

4.2-Modelos de intervención:

El modelo de intervención es un instrumento donde se recoge y comunica una propuesta integral de aquellos principios, valores, objetivos, metodología etc., que sirvan de guía a los profesionales, personas usuarias, familiares y todas las personas y organizaciones implicadas en el proceso formativo-integrador.

En el Centro Ocupacional Vicente Pérez utilizamos los siguientes modelos de intervención:

- Modelo multidimensional
- Modelo de calidad de vida
- Modelo de apoyo conductual positivo

■ **Modelo multidimensional:**

La definición de retraso mental desarrollada por la AAIDD se basa en un modelo teórico multidimensional, más acorde con la realidad compleja del individuo. Proporciona un modelo para describir a una persona a lo largo de cinco dimensiones que comprenden todos los aspectos de esta y del mundo en el que vive. La descripción de los puntos fuertes y débiles del individuo en cada una de estas cinco dimensiones nos van a facilitar la elaboración del Plan de Apoyos Individualizado para el mejor funcionamiento del individuo.

Este modelo emplea los tres componentes clave: la persona, el ambiente de la persona y los apoyos.

El funcionamiento del individuo puede mejorar si recibe los apoyos adecuados en cada una de esas dimensiones.

Se trabaja en base a las cinco dimensiones del modelo

- Dimensión I. Capacidades Intelectuales.

- Dimensión II: Conducta adaptativa. Habilidades conceptuales, sociales y prácticas.
- Dimensión III: Participación Interacción y Roles Sociales.
- Dimensión IV. Salud. (Salud física, salud mental y factores etiológicos).
- Dimensión V. Contexto Familiar

Dentro de la Dimensión V se trabaja e interviene con el sistema familiar. En este sentido el Centro Ocupacional pone especial énfasis en las relaciones con las familias y tutores y tutoras de las personas usuarias, puesto que se consideran, tanto desde el punto de vista formal como relacional, integrantes de una parte de nuestros clientes y además como un pilar fundamental en la vida de las personas con diversidad funcional.

La estancia de la persona con diversidad funcional intelectual en el Centro Ocupacional, marca un punto y aparte con respecto a su niñez y etapa escolar, y el inicio de la edad adulta. Un tránsito de cierta dificultad para las familias ya que afrontan este cambio con las lógicas inquietudes del cambio de Centro terapéutico, nuevos compañeros y compañeras, nuevos profesionales, actividades, etc.

Surgen expectativas de cómo gestionar la edad adulta, con todo lo que ello supone para sus hijos/as. Temas tales como las relaciones sociales, posible integración laboral, relaciones de pareja, autodeterminación y el ejercicio de derechos, se abren como otra etapa nueva, que para algunas familias, son causa de cierta incertidumbre y preocupación. Además, estas familias suelen ser familias en las que ambos cónyuges trabajan y la conciliación con el trabajo y las necesidades de sus hijos/as con Diversidad Funcional Intelectual, es dificultosa. Surgen sentimientos de auto-culpa, por no poder afrontar esta nueva etapa pudiendo estar presentes en todas las áreas en las que haya que apoyar al hijo/a con Diversidad Funcional. Son familias que suelen ser muy exigentes con los Centros ya que trasladan a los Equipos Terapéuticos, sus demandas y necesidades.

Por otra parte se sitúan las familias que ya están en edad de jubilación incluso en las puertas de la tercera edad. Estas familias, se encuentran en otro “momento” de sus vidas, en las cuales esta patente la preocupación por el futuro de sus hijos/as y el momento de la toma de decisiones sobre el relevo generacional. Aquí se encuentran familias monoparentales, viudos, viudas, que en muchas ocasiones necesitan de apoyos más o menos generalizados por la edad y el consiguiente deterioro físico y mental. Este tipo de familias plantean una serie de necesidades al Centro, que van encaminadas a la búsqueda de apoyos domiciliarios de servicios sociales, y / o de prestaciones.

El Centro Ocupacional no puede dejar de integrar en el Programa Terapéutico de la persona con Diversidad Funcional Intelectual, el momento de ciclo vital de la familia del mismo e intentar dar respuesta a los momentos de “crisis” que vayan surgiendo y , que es casi seguro, van a tener una proyección en la persona con Diversidad Funcional Intelectual, y en su día a día en el Centro Ocupacional.



■ **modelo de atención y Orientación a las familias se centra en los siguientes aspectos:**

- En el proceso de Admisión de la persona usuaria al Centro, confección del genograma familiar, en la primera entrevista. De esta forma se pueden identificar los miembros de la unidad familiar, ausencias, pérdidas, etc.
- Información a la familia del PIA del hijo/a, tutelado/a cuando se confeccione el mismo, con explicación de cada una de las áreas a trabajar.
- Participación de las familias en la evaluación del Centro a través de las encuestas de satisfacción, las aportaciones de mejora que puedan realizar, así como las sugerencias.
- Información paulatina, especialmente en los nuevos ingresos, de la evolución, comportamiento, actitud, del hijo/a en la dinámica diaria del Centro.
- Participación en la formación laboral, en aquellos casos que puedan optar a ella, a través de reuniones informativas con el Técnico y Dirección del Centro.
- En los casos que pueda darse una integración laboral, coordinación familia, Centro y empresa contratante para valoración del puesto, en un primer momento, y el seguimiento del usuario contratado. Abordaje conjunto ante cualquier crisis que pueda suceder.
- Atención continua a las familias monoparentales, y especialmente a los padres y madres con deterioros importantes, a través de la recogida de posibles demandas que se puedan canalizar desde el Centro Ocupacional, o para informar a Servicios Sociales.
- Derivar a las familias que lo requieran a los servicios jurídicos para la resolución de dudas, sobre, tutores, testamentos, incapacidades, etc.
- Ir realizando un itinerario, junto con la familia, en aquellos casos en los que el usuario/a puedan tener posibilidad de convivir con otros iguales, o él solo, en un futuro, para ir definiendo objetivos a trabajar desde el ámbito doméstico, además del trabajo en el Centro Ocupacional
- Asesoramiento en la conveniencia de cambio de Recurso. (de Centro Ocupacional a Residencia o Vivienda Tutelada)
- Atención presencial en el Centro por demanda del Técnico para prescripción de pautas orientativas ante posibles crisis, las cuales puedan tener repercusión en el Centro o en el domicilio.
- Contacto telefónico, mail, continuo para la resolución de cualquier duda, o situación problemática.
- Asesoramiento a las familias de los y las personas usuarias más jóvenes en áreas de autodeterminación, sexualidad, ocio, etc, así como la colaboración en seguimiento de pautas correctas de alimentación, tanto en el centro como en el domicilio.
- Asesoramiento a las familias, en especial del colectivo de persona con síndrome de Down, sobre el proceso de envejecimiento prematuro y posible aparición de demencias.
- Asesoramiento en actividades de ocio y deportivas externas al Centro.



CENTRO OCUPACIONAL
VICENTE PÉREZ



- Derivaciones a terapia, en aquellos casos en los que así sea necesario, fundamentalmente de tipo sistémico.
- Coordinación continua con el monitor/a, fisioterapeuta para informar, o para aclarar y corregir posibles conflictos.
- Sesiones individualizadas con el Técnico del centro, en el caso de demanda de la familia, o por demanda del propio Técnico.

En general, la atención a las familias y la colaboración con ellas en todo momento de la vida de la Persona con Diversidad Funcional Intelectual en el Centro Ocupacional, debe de estar presente continuamente. Es fundamental la buena comunicación, colaboración, el formar parte del Centro, como Recurso de toda la vida adulta de la persona con Diversidad funcional, para ir abordando conjuntamente todas las necesidades, demandas, que se van a ir presentando en todas y cada una de las etapas del usuario/a y , a su vez, de la familia.

■ Modelo de calidad de vida:

La calidad de vida se compone de una serie de dimensiones básicas que se definen como “conjunto de factores que componen el bienestar personal”. A estas dimensiones se les asocian una serie de indicadores que los entenderíamos como “percepciones, conductas o condiciones específicas de las dimensiones de CDV que reflejan el bienestar de una persona”.

Las ocho dimensiones de calidad de vida propuestas en el modelo de Schalock y Verdugo son las siguientes.

BIENESTAR EMOCIONAL: Hace referencia a sentirse tranquilo, seguro, sin agobios, no estar nervioso. Se evalúa mediante los indicadores: Satisfacción con la vida, Autoconcepto y Ausencia de estrés o sentimientos negativos.

RELACIONES INTERPERSONALES: Relacionarse con distintas personas, tener amigos y llevarse bien con la gente (vecinos, compañeros y otros). Se mide con los siguientes indicadores: Relaciones Sociales y Relaciones familiares.

BIENESTAR MATERIAL: Tener suficiente dinero para comprar lo que se necesita y se desea tener, tener una vivienda y lugar de trabajo adecuados. Los indicadores evaluados son: Ingresos, Posesiones, Condiciones de la vivienda y Condiciones del lugar de trabajo.

DESARROLLO PERSONAL: Se refiere a la posibilidad de aprender distintas cosas, tener conocimientos y realizarse personalmente. Se mide con los indicadores: Trabajo, Educación y Actividades de la vida diaria.

BIENESTAR FÍSICO: Tener buena salud, sentirse en buena forma física, tener hábitos de alimentación saludables. Incluye los indicadores: Atención Sanitaria, Sueño, Consecuencias en la Salud y Salud General.

AUTODETERMINACIÓN: Decidir por sí mismo y tener oportunidad de elegir las cosas que se quieren, cómo quiere que sea su vida, su trabajo, su tiempo libre, el lugar donde vive, las personas con las que está. Los indicadores con los que se evalúa son: Metas y Preferencias Personales, Decisiones, Autonomía y Elecciones.

INTEGRACIÓN SOCIAL: Ir a lugares de la ciudad o del barrio donde van otras

personas y participar en sus actividades como uno más. Sentirse miembro de la sociedad, sentirse integrado, contar con el apoyo de otras personas. Evaluado por los indicadores: Inclusión, Participación y Apoyos.

DERECHOS: Ser considerado igual que el resto de la gente, que le traten igual, que respeten su forma de ser, opiniones, deseos, intimidad, derechos. Evaluado por los indicadores: Derechos humanos y Derechos legales.

■ Modelo de apoyo conductual positivo:

El Apoyo Conductual Positivo surge como una bifurcación del análisis conductual aplicado, con la pretensión de salvar algunos aspectos que este pasaba por alto, como un mayor énfasis en el contexto y la necesidad de considerar a la persona objeto de intervención de un modo más integral.

El análisis conductual aplicado centra sus esfuerzos en controlar la validez interna, el control experimental de los cambios, el contexto de laboratorio, los experimentos se realizan en sesiones cortas de 10 a 15 minutos, con un planteamiento analítico causa-efecto, y un afán por determinar la pureza conceptual por encima de los resultados.

El Apoyo Conductual Positivo, sin embargo, se preocupa por la validez externa (social) de los resultados por encima de los resultados experimentales, tiene relevancia ecológica, incluyendo las variables contextuales y al individuo, se aplica por parte de personas habituales a la persona objeto de intervención, en contextos habituales, con una duración acorde a la actividad, y cuyo fin es mejorar la calidad de vida de la personas objeto de intervención.

Sus estrategias básicas son:

- La modificación de los contextos antes que tenga lugar la conducta problemática.
- La enseñanza de conductas socialmente apropiadas.

■ Modelos de refuerzo:

Se utiliza un modelo de refuerzo individual mediante un registro que guarda el usuario/a y en el que se utilizan dos colores el azul y el rojo.

Cuando se realiza algún comportamiento inadecuado o se deja de hacer algo que se espera del usuario/a, en ese momento se coloca un color rojo (en forma de cruz) en su hoja individual. Si, por el contrario realiza conductas adecuadas que se esperan de él, se coloca un color azul. Generalmente estas cruces tienen un significado sobre la conducta general del día, que es evaluada por el monitor/a a la hora de la reunión. Este registro individual lo guarda cada usuario/a en una carpeta en su taquilla que saca en la hora de la reunión.

En el momento de la reunión con el monitor/a, que como hemos dicho se ha hecho por las tardes antes de la salida, se repasan las hojas individuales y además de los refuerzos obtenidos (cruz de color azul) o las penalizaciones (cruz de color rojo), se tienen en cuenta una

serie de variables a la hora de puntuar la actitud del usuario/a durante el día, esto se hace en el registro de evaluación diaria (Hoja de registro diaria) que lleva el monitor/a.

Este registro se ha simplificado y se anotará de forma cualitativa en lugar de cuantitativa. Se valorarán solo ciertos aspectos que son los siguientes: actitud en el trabajo, cumplimiento de instrucciones, respeto a compañeros y aseo personal.

4.4-Metodología

El desarrollo del proceso del Plan Individual de Atención, se ha basado fundamentalmente en las ocho dimensiones del modelo de Calidad de Vida de Schalok y Verdugo.

El modelo se articula en torno a dos procesos fundamentales. El Curriculum de Destrezas y el Apoyo Conductual Positivo. El Curriculum de Destrezas promueve el desarrollo personal, en el entrenamiento de habilidades y destrezas funcionales y adaptativas. Se enmarca dentro del modelo habilitador. Se fundamenta en el desarrollo de competencias necesarias para poder responder de manera efectiva a los requerimientos del entorno y conseguir una mayor adaptación a este.

El proceso se asienta en un sistema de evaluación inicial–enseñanza–seguimiento–evaluación.

El Apoyo Conductual Positivo lo aplicaremos para aquellos casos en los que la persona presente problemas de conducta. Para ello emplearemos todos los instrumentos que nos ofrece esta metodología, si bien cabe recordar que su cometido principal es remediar entornos, la adquisición de destrezas funcionales, y el cambio de estilos de vida, más que la eliminación de conductas problemáticas concretas.

Este Plan Individual de Atención debe contener:

- Las metas y los intereses de la persona
- Los objetivos que los y las profesionales estiman que debe lograr teniendo en cuenta sus necesidades: objetivos de formación individualizados, intervenciones, adecuación del entorno y otros apoyos
- Las acciones formativas y otras actividades grupales en el centro o en la comunidad.
- La evaluación del perfil y su itinerario.

4.4.1. Proceso de admisión y acogida:

- 1.- La dirección y en su defecto el/la Psicólogo/a, recibe a las familias que desean visitar el Centro.
 - ✓ Se les informa de las actividades que se realizan, los servicios que se prestan y la contribución económica de las familias para los servicios que no son gratuitos. (servicios complementarios y voluntarios para las familias) Se les enseña las dependencias y se les aclara dudas y preguntas.
- 2.- Mediante Resolución de la Dirección Territorial de la Conselleria se asigna plaza concertada a la persona residente en la provincia y que deberá reunir los requisitos técnicos exigidos por la normativa vigente.
 - ✓ Nos informan que han decidido otorgar plaza en este Centro Ocupacional a un/a nuevo/a usuario/a, después de un estudio previo del caso por parte de la dirección Territorial para asignarle el Recurso enviándonos Resolución de concesión de plaza y los documentos que poseen del usuario/a.
 - ✓ Igualmente envían a la familia dicha resolución, indicándoles que deben ponerse en contacto con el Centro en cuestión.
- 3.- Se procede al Estudio y valoración de los datos del nuevo usuario/a por parte del Psicólogo/a y Dirección.
 - ✓ En el caso de disconformidad por parte de la Entidad con la persona usuaria asignada (considerar no se apto por su situación bio-psico-social), se pondrá en conocimiento de la Dirección Territorial de la Conselleria a través de un informe motivado en razones y criterios técnicos, elaborado por el Psicólogo/a del Centro, y con el visto bueno de la Dirección del Centro, en el plazo máximo de 10 días hábiles desde su ingreso. No obstante, la entidad tiene la obligación de ocupar la plaza y prestar el servicio, desde la fecha estipulada por la Administración, hasta que la misma resuelva mantener la plaza, o revocarla, a través del MODELO 1 RESOLUCION QUE RATIFICA EL/LA USUARIO/A DERIVADO/A POR LA DIRECCION TERRITORIAL (en el caso de ratificar la plaza).
- 4.- Psicólogo/a se pone en contacto con la familia para primera entrevista, se requiere la presencia tanto de la familia como del usuario/a.
- 5.- Reunión de la familia, persona usuaria y psicólogo/a:
 - ✓ Repaso de los aspectos relevantes del Centro, características y descripción del centro y sus actividades.
 - ✓ Repasar y contrastar/actualizar la información acerca del usuario/a a la vez que se comprueban y ajustan las expectativas.
 - ✓ Se solicita a la familia fotocopias de la siguiente documentación:
 - 2 fotocopias del DNI usuario/a
 - 2 fotocopias del SIP usuario/a
 - Fotocopia DNI de representante legal del usuario/a
 - certificado de minusvalía
 - ✓ domiciliación bancaria
 - ✓ Resolución de Dependencia
 - ✓ informes psicológicos, psiquiátricos que dispongan



CENTRO OCUPACIONAL
VICENTE PÉREZ



- ✓ informe social
- ✓ sentencia de incapacitación judicial
- ✓ vacunaciones
- ✓ Informe médico y prescripción de medicamentos crónicos si los hubiere.

- ✓ En esta entrevista el/la psicólogo/a rellena los siguientes documentos:

-F.MBPA.02 ficha de datos personales.

-F.MBPA. 30 informe anual: En él se recoge la historia personal y demás datos sobre autonomía, conducta adaptativa, hábitos y habilidades, etc.

-F.MBPA.08 ficha sanitaria: Se recoge datos sanitarios, limitaciones físicas, trastornos médicos, alimentarios, etc. En el caso de que el usuario/a necesite un menú especial por enfermedad, alergias, etc, será necesario aportar certificado médico donde se especifique el hecho. Este registro se revisará cada 3 años o cuando se experimenten modificaciones.

-F.MBPA.58 Autorización regímenes alimenticios: Se informa a las familias sobre los diferentes regímenes alimenticios que se pueden ofrecer en el Centro (normal, régimen, musulmán y otras creencias religiosas). Deberán firmar este formato con la elección correspondiente.

-F.MBPA.14 genograma familiar: Se revisa cuando se experimenten modificaciones familiares.

- ✓ -Se informa de las normas en el Centro sobre el respeto a la diversidad religiosa.
- ✓ -Se hace entrega a la familia de todas las autorizaciones necesarias (salidas, medicación, etc.) para que se firmen.
- ✓ -Se solicita información a las familias para saber si el usuario/a será perceptor del servicio de transporte.
- ✓ -Se acuerda fecha y hora para la incorporación al servicio.
- ✓ -Se entrega para su firma el F.MBPA.49 contrato de asistencia, donde se anexa la “nota de advertencia sobre protección de datos personales y consentimiento de derechos de cesión de imágenes”. Este documento estará firmado por el/la responsable de la Asociación a la que pertenece el Centro Ocupacional y por el/la familiar o tutor/a responsable del usuario/a. En el caso que el usuario/a no este incapacitado judicialmente, éste también firmara dicho documento.
- ✓ Se entrega el Reglamento de régimen interno F.MBPA.48 (explicación del mismo, derechos y obligaciones del usuario/a).
- ✓ Comprobación de la documentación recogida.
- ✓ Se procede a fijar la fecha de incorporación del usuario/a al Centro.

6.- Formalización del Alta persona usuaria

- ✓ Se inscribe en el libro oficial de usuarios/as.
- ✓ Para notificar el alta, se procederá a enviar por correo electrónico el documento de Comunicación facilitado por ésta, al técnico/a de los servicios territoriales de Igualdad y Políticas Inclusivas. Posteriormente se enviará el alta a través de sede electrónica (Registro Telemático).
- ✓ Una vez en el centro el/la usuario/a forma parte del mismo y es incorporado a todos los registros oportunos.



- ✓ Durante este proceso se informa al equipo terapéutico a cerca de las características más relevantes de dicho usuario/a para que sea más fácil su incorporación y se pueda decidir la asignación al taller provisional. Esta asignación dependerá de:
 - ✓ preferencias
 - ✓ conducta
 - ✓ nivel cognitivo
 - ✓ nivel manipulativo
- ✓ La asignación provisional puede ser modificada según la relación con compañeras/os, relación con el/la monitor/a, número de incidencias.
- ✓ El/la psicólogo/a y el monitor/a correspondiente planificarán el plan de trabajo individual y actividades en las que se ubicará al usuario/a, teniendo en cuenta también sus preferencias y habilidades. Se irá observando su conducta, hábitos, habilidades, autonomía y nivel de apoyos necesarios, con la pretensión de planificar posibles objetivos individuales a trabajar.
- ✓ El/la psicólogo/a irá administrando todas aquellas escalas evaluativas que crea necesarias.
- ✓ La/el Fisioterapeuta, tras entrevista con familiares y la realización de sus evaluaciones pertinentes, planificará para dicho usuario/a las actividades necesarias si es el caso.
- ✓ Acogida: durante la primera semana el usuario/a es presentado a todos los talleres, monitores/as y usuarios/as.
- ✓ Archivar toda la documentación relativa al expediente, y el expediente en el lugar indicado.
- ✓ En el caso de que se haya interpuesto escrito de disconformidad con la persona derivada por la Dirección Territorial, se procederá a su ingreso igualmente desde la fecha estipulada por la Administración, hasta que exista una contestación por parte de la misma **MODELO 2 RESOLUCION QUE DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCION DE DESIGANCION DE PLAZA A USUARIO/A.**(en el caso de revocarla).

4.4.2 Proceso de evaluación:

1. Evaluación inicial:

La identificación de las necesidades (apoyos de cada uno de los/as usuarios/as en las diferentes áreas), constituye el punto de arranque para la determinación de los programas individuales (PLAN INDIVIDUAL DE ATENCIÓN, PIA) siempre centrándose más en las posibilidades que en las limitaciones. Así pues, la identificación de estas necesidades permite establecer las actuaciones más adecuadas a las características de las personas y de los grupos, a la vez que los recursos materiales y personales de los que aquellos deben de ser provistos en orden a favorecer su desarrollo personal. El programa individual de atención estará adaptado a la edad, vocación, formación, habilidades y circunstancias personales con el fin de conseguir una adaptación satisfactoria en el centro y su acceso, en la medida de lo posible, a un empleo con apoyo o protegido de acuerdo a sus competencias.

Esta evaluación es también necesaria para medir el estado en que se encuentra el/la usuario/a en ese momento en cuanto a los objetivos planteados en un programa (establecimiento de la línea base), es decir, se evalúa si posee el repertorio, en qué medida y en qué condiciones.

Esta evaluación puede ser de carácter general, abarcando todos los aspectos que tienen incidencia en el desarrollo personal o de carácter específico centrada en un área determinada.

Con carácter general la evaluación debe abarcar los siguientes aspectos:

Por parte de la figura de FISIOTERAPIA:

Déficit o carencias psicofisiológicas:

Sensoriales

Preceptuales

Psicomotrices

Anatómicas

Posturales

Hábitos en relación a la salud

Actividad física

Por parte de la figura de PSICÓLOGO/A:

Destrezas adaptativas

Hábitos de autonomía

Comunicación

Habilidades sociales

Aspectos psicológicos y emocionales.

Otras

Aspectos de salud y consideraciones etiológicas (FMBPA.08)

Cuestiones del entorno de la persona.

Instrumentos para la evaluación.

Observación directa participativa y no participativa.

Entrevistas y cuestionarios (padres, educadores...)

Pruebas estandarizadas.

Aspectos a evaluar/ instrumentos-materiales de referencia, sujetos a modificaciones a criterio del profesional:

ASPECTOS A EVALUAR	INSTRUMENTOS
-Apreciación de la inteligencia	-Escala de Alexander- cada 3 años -K-BIT- cada 3 años
-Funcionamiento cognitivo	-Escala CAMCOG-DS- cada 3 años
Habitos de autonomía (grado de dependencia-independencia) -aseo –vestido –comida –tareas domésticas –dinero –desplazamiento –ocio y tiempo libre (dimensiones del nuevo concepto del RM)	-Escala evaluación adaptativa ABAS-II- cada 3 años -Entrevista familiar
Comunicación:	-Escala evaluación adaptativa ABAS-II

ASPECTOS A EVALUAR	INSTRUMENTOS
Expresión. comprensión	-Entrevista familiar
Habilidades sociales -socio-afectivo: relaciones de interdependencia. -afectivo personales: reconocimiento, expresión y autocontrol de sentimientos. -ambientes conocidos. - relaciones entorno social	-Escala evaluación adaptativa ABAS-II -Entrevista familiar -Escala Integral de calidad de vida cada 3 años
Alteraciones de la personalidad conductas desestructuradas. Conductas que repercuten en la adaptación individual Relativas a la adaptación al trabajo.	-Entrevistas y observación directa -Escala estandarizadas
Comportamientos laborales -calidad del trabajo -ritmo de ejecución -actitudes frente al trabajo -rendimiento -organización del trabajo Relaciones de cooperación y colaboración.	Observación directa
Psicomotricidad -motoras -sensorial perceptiva	Observación, test estandarizados y escalas de desarrollo
Equilibrio y marcha	Escalas de Berg (cada año) y Tinetti (cada 4)
Dependencia en las AVD (actividades de la vida diaria)	Índice de Barthel (cada año)
Fuerza muscular	Escala MRC (cada 4 años)
Espasticidad	Escala de Ashworth modificada (cada 4 años)

ASPECTOS A EVALUAR	INSTRUMENTOS
Riesgo de caída	Timed Get Up and Go (cada 4 años)
Resistencia cardiovascular	Test de Ruffier (cada 4 años)
Peso, índice de masa corporal, tensión arterial	Báscula, calculadora y tensiómetro de muñeca (trimestral)

4.4.3.- Seguimiento del programa individual:

En él se establecerán los objetivos generales y operativos en cada una de las áreas de trabajo y actividades, diferenciando especialmente las de Ajuste Personal y Social y la Ocupacional o Prelaboral. (F.MBPA.42, Escala ABAS II).

Para cada uno de estos objetivos se establecerá un plan de trabajo que incluirá las actividades en que este objetivo se trabajará, el calendario, los espacios, si se realizará de manera individual o, en su caso, la composición del grupo, los materiales y metodología a utilizar y los procedimientos de evaluación del progreso y de revisión de objetivos.

En el área de fisioterapia se establecerán los objetivos generales y específicos a conseguir en el área física y psicomotriz (F.MBPAF.15).

Procedimiento de evaluación continua:

-Registro de evolución del usuario/a (F.MBPA.28). En esta ficha se evalúa la marcha de objetivos generales individuales (semestral) y de grupo (semestral).

-Registro del progreso de objetivos (FMBPA.54) En este registro se realiza el seguimiento de las sesiones de trabajo de los objetivos de cada usuario/a.

-Anualmente se realiza evaluación y revisión del PIA (objetivos individuales de cada usuaria/o) y se prepara informe para las familias (F.MBPA.33).

-Anualmente se realiza un informe general de cada usuario/a (F:MBPA.30).

-Mediante un libro Excel se recogen en diferentes hojas los objetivos individuales referidos a la conducta adaptativa, objetivos sobre las actividades realizadas, evaluaciones sobre estos objetivos y otra hoja donde se recoge una evaluación social y laboral. Los objetivos se establecen en el inicio de la programación anual y las evaluaciones al finalizar el año.

En el área de fisioterapia, la valoración completa se realizará cada 4 años o cuando haya un cambio notable en el paciente que haga necesaria dicha valoración exhaustiva. En caso de que no haya nada especial, tan solo se pasarán las pruebas Berg y Barthel y si sale un resultado que no concuerde con los anteriores, se realizará la valoración completa.

Anualmente también se realiza el registro de la actividad física que realizan y que querrían realizar (F.MBPAF.10).

La tensión arterial y el peso se registran a todas/os las/os usuarias/os trimestralmente (F.MBPAF.04, 05, 06, 07, 08), y la tensión arterial semanalmente a quienes están diagnosticados de HTA (F.MBPAF.09).

El plazo de realización del PIA se establece en un mes.

Una vez finalizado el PIA, se comunicará a la persona usuaria, se entregará una copia al representante legal de la persona usuaria y se enviará otra copia al técnico responsable de la Dirección Territorial de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.

Al final del ejercicio, la entidad deberá cumplimentar la memoria justificativa de la actuación con el resumen de las personas atendidas, programas y actividades desarrolladas.

La enseñanza y consecución de objetivos se realiza de forma transversal a través del trabajo individual en cada uno de los talleres y con la realización de una serie de actividades que desglosamos a continuación. Estas actividades se programan anualmente.

5.- PROGRAMAS

5.1. PROGRAMA TALLER “TRABAJANDO LAS EMOCIONES”:

- **Objetivos Generales:**

Las cuatro capacidades que conforman las destrezas emocionales básicas son:

- Conocer mis emociones (“Sé cómo me siento”). Autoconciencia emocional
- Gestionar mis emociones (“Manejo mis emociones”). Autogestión emocional
- Conocer las emociones de los demás (“Sé cómo te sientes”). Conciencia social. Empatía.
- Gestionar las relaciones (“Manejo mis relaciones”).

Los objetivos se derivan de estas cuatro capacidades.

- **Objetivos sobre la primera capacidad: “Conocer mis emociones”:**

- Adquirir un mejor conocimiento de las emociones y sentimientos
- Auto-observar y reconocer las emociones
- Describir las propias emociones, sentimientos y valores
- Ampliar el vocabulario emocional
- Comprender las causas y consecuencias de las emociones
- Reconocer la expresión no verbal de las emociones

- **Objetivos sobre la segunda capacidad: “Gestionar mis emociones”:**

- Desarrollar la habilidad de controlar las propias emociones
- Desarrollar la habilidad para generar emociones positivas
- Prevenir los efectos perjudiciales de las emociones negativas
- Valorar positivamente nuestras realizaciones y logros
- Ser capaz de pensar cosas positivas sobre uno mismo

- Desarrollar el sentido del humor
- Tolerar la frustración
- Utilizar el diálogo interno como estrategia de autocontrol emocional

➤ **Objetivos sobre la tercera capacidad: “Conocer las emociones de los demás”:**

- Identificar las emociones de los demás
- Describir las emociones, sentimientos y valores que percibimos en otros
- Reconocer los aspectos no verbales de la comunicación
- Intentar no dañar los sentimientos de los demás
- Identificar las habilidades sociales básicas

➤ **Objetivos sobre la cuarta capacidad: “Gestionar las relaciones”:**

- Establecer vínculos
- Adquirir y practicar habilidades sociales básicas
- Utilizar la mirada a la cara, la sonrisa y la postura recta de forma habitual en las interacciones sociales cotidianas
- Participar y cooperar en tareas grupales
- Conocer y respetar las normas básicas del trabajo en equipo: esforzarse sin demandar atención permanente, escuchar sin interrumpir, evitar llamar la atención, levantar la mano para hablar, saber esperar, trabajar de forma autónoma, etc.
- Gestionar de forma adecuada los conflictos
- Identificar diferentes alternativas de acción
- Actuar con asertividad en diferentes situaciones sociales
- Escuchar de forma activa
- Admitir críticas y actuar en consecuencia

5.2 PROGRAMA DE HUERTO:

• **Objetivos Generales**

- Disfrutar de una actividad gratificante ecológica y al aire libre
- Distinguir distintos tipos de matas, su periodo de siembra y recogida
- Entender la importancia que tienen el sol y el agua para el enriquecimiento de la tierra
- Colaboración de todas las personas participantes de la actividad , cada una desempeñando un rol determinado dependiendo de sus capacidades
- Reconocer las herramientas necesarias para el trabajar en el campo
- Tener un comportamiento adecuado y respetuoso con los compañeros/as, el entorno, herramientas y personas que allí encontramos
- Autonomía en el desempeño de las distintas tareas asignadas así como de la utilización de las diferentes herramientas

5.3. PROGRAMA DE LECTOESCRITURA:

• **Objetivos Generales:**

- 1.- Hacer consciente al usuario de sus propias dificultades y motivarlo para superarlas.
- 2.- Ejercitar las habilidades y destrezas que permitan la recuperación.
- 3.- Consolidar dichas habilidades y prepararle para la transferencia a la vida cotidiana.
- 4.-Despertar y mantener la motivación hacia las actividades de lectura y escritura.

5.4 PROGRAMA DEPORTIVO:

5.4.1 ATLETISMO

- **Objetivos Generales:**

- Trabajo del área cognitiva: asimilación de reglas, capacidad de elección y ejecución ante distintas situaciones, tanto en juego como en competición.
- Mejorar la condición física general
- Afianzar el sentimiento de grupo
- Potenciar el espíritu de superación personal
- Familiarización con materiales y reglas específicas de las distintas pruebas
- Hábitos de aseo
- Combatir actitudes sedentarias de algunos usuarios con la actividad física.
- Potenciar la actitud responsable de cada atleta a la hora de traer el equipo necesario para realizar la actividad, en entrenamientos y en competiciones.

5.4.2 BOCCIA

- **Objetivos Generales:**

- Saber dónde lanzar cada bola
- Control de fuerza y dirección en lanzamiento.
- Conocimiento de las reglas del juego.
- Centrarse en lo que se está haciendo.
- Dejar las bolas de color por delante de la blanca.
- Lanzar cuando lo indique el árbitro.
- No precipitarse al lanzar.
- Lanzar mirando hacia el campo de juego.

5.4.3.PRUEBAS ADAPTADAS

- **Objetivos Generales:**

- Promover la superación personal
- Mejorar la autoconfianza

- Adquirir y perfeccionar las capacidades condicionales y las coordinativas
- Mantener y mejorar las funciones corporales

5.4.4. NATACIÓN

- **Objetivos Generales:**

- Desplazamiento en el agua.
- Avanzar buceando.
- Autonomía para entrar y salir de la pica.
- Empujarse con los pies en la pared.
- Introducir la cabeza dentro del agua.
- Control de la respiración.
- Al no cubrir, andar lo más rápido posible.
- Mejorar bienestar personal.
- Aseo personal.

Es importante conseguir que los OBJETIVOS, sean:

Gratificantes, motivantes, global, utilitario, recreativo, socializador, integrador, participativo, adaptado, cualitativo y no cuantitativo, y actualizado.

5.4.5. - COLPBOL

- **Objetivos Generales:**

- Juego colectivo (máxima participación posible)
- Comunicación y colaboración colectiva
- Entenderlo como un deporte dinámico, coeducativo (siempre mixto), integrador, solidario y cooperativo
- Éxito, fracaso y autoestima
- Riqueza motriz (diversidad de gestos y acciones técnicas basadas en el golpeo)
- Mejora de la lateralidad, golpear con ambas manos
- Autonomía y hábitos de higiene

5.4.6. PETANCA

- **Objetivos Generales:**

- Conocer y practicar el juego de petanca.
- Conocer y respetar las reglas básicas.
- Conocer y practicar la técnica de lanzamiento.
- Mejorar el equilibrio corporal-
- Mejorar el agarre de la mano.
- Desarrollar la forma física y las funciones cognitivas.

5.4.7. SENDERISMO

- **Objetivo general** es fomentar y mejorar el bienestar personal dando soporte a la realización de actividades de ocio y comunitarias.

Objetivos específicos:

- Desarrollo de las habilidades motrices y de la condición física de los usuarios.
- Facilitar un espacio de convivencia entre los usuarios de diversos centros que permita el desarrollo cognitivo y social entre los mismos.
- Trabajar con los conceptos de educación ambiental:
 - Promover actitudes de respeto hacia la naturaleza.
 - Disfrutar de un espacio natural y poder apreciar los recursos que brinda la naturaleza.
 - Conocer la flora y la fauna característica de la zona.
- Potenciar el desarrollo de actitudes para la práctica del senderismo:
 - Conocer previamente donde se va a desarrollar la ruta
 - Conocer los ejercicios previos de estiramientos que se han de realizar antes de caminar.
 - Conocer el tipo de ropa y calzado adecuado para la actividad, según la estación del año.
 - Conocer los aspectos alimentarios a tener en cuenta cuando vas a realizar la actividad de una ruta de montaña:
 - Facilitar el conocimiento técnico del senderismo.
 - Conocer las marcas que se utilizan para señalar los GRs, PRs, SLs. Implicar a los usuarios en el seguimiento de estas marcas.

5.5 PROGRAMA DE HABILIDADES LABORALES:

- -A través de talleres ocupacionales pre-laborales, y mediante la manipulación y el montaje de productos suministrados por diferentes empresas se trabajan una serie de hábitos y habilidades laborales como son:
 - Puntualidad
 - Iniciativa
 - Ritmo de trabajo
 - Constancia
 - Orden y limpieza
 - Autonomía en hábitos y habilidades laborales
 - Responsabilidad
 - Relación con compañeros

-Se confeccionan productos de iniciativa propia donde las personas usuarias pueden conocer todo el proceso, además de su utilización y venta.

- Formación y orientación laboral.

- Colaboración con empresas de Formación laboral, donde se imparte conocimientos laborales que la persona usuaria debe de conocer para llevar a cabo su formación. Además, a través de estas empresas formativas, la persona usuaria tiene la posibilidad de conocer empresas ordinarias, mantener entrevistas con profesionales que trabajan en las mismas, e incluso, la posibilidad de una posible integración laboral, una vez finalizado el proceso de formación, si es posible, según el perfil del puesto y las actitudes y aptitudes de la persona usuaria para el puesto ofertado. Esta formación se realiza de forma externa, mediante la colaboración con empresas que cuentan con Proyectos de Formación para personas con Diversidad Funcional.

- Seguimiento y coordinación entre la empresa formadora y el Centro Ocupacional, para apoyar reforzar las actuaciones, de la empresa formadora con la persona usuaria, y para poder valorar la posible integración laboral del usuario/a , junto con la familia,

- Colaboración con Centros Especiales de empleo

- LA inserción laboral de las personas usuarias, siempre son evaluadas y consensuadas con el usuario/a , familia , Técnico y Dirección.

5.6. PROGRAMA DE ESTIMULACION COGNITIVA:

-A TRAVES DE LA APLICACIÓN “STIMULUS”:

- **Objetivos Generales:**

- -ENTRENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ATENCIÓN
- -ENTRENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA PERCEPCIÓN
- -ENTRENAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS FUNCIONES EJECUTIVAS
- -ENTRENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA MEMORIA DE TRABAJO
- -ENTRENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA MEMORIA A LARGO PLAZO
- -ENTRENAMIENTO Y DESARROLLO DEL LENGUAJE
- -ENTRENAMIENTO Y DESARROLLO DEL CALCULO
- -ENTRENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA VELOCIDAD DE REACCIÓN
- -ENTRENAMIENTO Y DESARROLLO DEL RAZONAMIENTO
- -ENTRENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD VISOMOTORA

-A TRAVES DE OTRAS APLICACIONES Y FICHAS EN PAPEL:

Objetivos Generales:

El objetivo de la estimulación cognitiva se centra en el mantenimiento y enlentecimiento de la pérdida de los procesos cognitivos preservados, así como en la mejora si fuera posible. En estas sesiones se propone trabajar la atención, la memoria visual y auditiva, el lenguaje, la percepción, las relaciones espaciales, el razonamiento lógico y la concentración.



Área de percepción:

- Ejercitar la discriminación y percepción visual
- Identificar una imagen concreta dentro de un conjunto de imágenes, introduciendo escenas con más detalles para dificultar la búsqueda.
- Emparejar imágenes idénticas, puesto que es un ejercicio que les gusta y permite trabajar muy bien la atención.
- Encajes con formas más complejas que el curso anterior
- Juego de las diferencias, identificación de errores. Este objetivo entraña mucha dificultad para el grupo, por lo tanto este curso continuaremos insistiendo en él.
- Hallar la parte que falta de una imagen

Área de memoria:

- Repetición inmediata: repetición oral inmediata de dígitos, palabras...
- Tareas de recuerdo diferido: juegos de esconder imágenes que antes aparecían, listado de palabras, recuerdo de imágenes, ...
- Tareas de reconocimiento: memory.

Área de orientación espacio-temporal:

- Tareas de orientación personal y autobiográfica básica: repasar nombre, apellidos, edad, fecha y lugar de nacimiento, datos familiares...
- Tareas de laberintos

Área de función ejecutiva, que favorecen la capacidad de concentración, planificación, secuenciación...

- Correlación lógica de acciones: colocar diferentes escenas por orden para crear una historia. Otro de los puntos más deficitarios del grupo.

Las sesiones suelen finalizar con un videoclip donde a partir de un cantante que eligen, buscamos el video de la canción y lo utilizamos para trabajar la atención y la concentración en las escenas que se desarrollan puesto que tras su visualización les formulamos preguntas sobre las personas que salían en el video, sus vestimentas, y diversos detalles... también trabajamos la expresión verbal y comprensión al preguntarles sobre la temática de la canción y que hagan un resumen de lo que han visto en el vídeo.

5.7 PROGRAMA DE SALUD Y FISIOTERAPIA:

Se trabajan las siguientes áreas:

-Fisioterapia músculo-esquelética

OBJETIVOS:

- Paliar/reducir el dolor y la sintomatología de la lesión.
- Mantener la funcionalidad.
- Enseñanza de ejercicios domiciliarios para que la persona tenga un papel activo en su recuperación.
- Prevención de recidivas y enseñanza de hábitos saludables y ergonomía.

- Espalda

OBJETIVOS:

- Ganar conciencia corporal y conocer la propia espalda.
- Evitar los dolores de espalda y cuello.
- Mantener en buen estado la musculatura encargada de la postura.
- Evitar posturas perjudiciales.
- Mantener la movilidad de la espalda.
- Evitar acortamientos musculares.
- Coordinar la respiración con los ejercicios.
- Mejorar la estabilidad y el equilibrio.
- Potenciar el trabajo en equipo (que se ayuden los unos a los otros).
- Trasladar al taller lo aprendido.
- Mejorar la propiocepción.
- Mejorar la coordinación.

- Control de peso

OBJETIVOS:

- Que se mantengan en un índice de masa corporal adecuado.
- Que la persona y la familia colaboren y entiendan la importancia de una dieta saludable.

-Psicomotricidad

OBJETIVOS:

- Facilitar el movimiento corporal, el trabajo en equipo y la relación entre los participantes mediante juegos colectivos.
- Mejorar la comprensión y la velocidad de reacción ante órdenes verbales.
- Mejorar la coordinación global, entre hemicuerpos y óculo-manual.
- Trabajar el equilibrio y la propiocepción.
- Trabajar el ritmo.

- Mejorar la expresión corporal.
- Mejorar la orientación en el espacio.
- Mejorar la fuerza muscular tanto de miembros superiores como de inferiores y core.
- Mejorar la orientación con los ojos cerrados.
- Aprendizaje de conceptos complejos relacionados con el movimiento y con las partes de su cuerpo.
- Conseguir una relajación activa posterior al ejercicio físico.

-Atención en caso de heridas leves

OBJETIVOS:

- Valorar la gravedad de la lesión /herida.
- Cura de la herida.
- Informar a la familia de los cuidados a llevar en el domicilio particular.

-Inestabilidad crónica de hombro

OBJETIVOS:

- Evitar recidivas.
- Aliviar el dolor.
- Conseguir un normotono en la musculatura del hombro.
- Fortalecer musculatura estabilizadora de escápulas.
- Flexibilizar el raquis.
- Conseguir un buen control motor y propiocepción.

-Parálisis cerebral infantil

OBJETIVOS:

- Disminuir la espasticidad.
- Mantener y mejorar el equilibrio.
- Mejorar la estabilidad en bipedestación.
- Evitar mayores retracciones musculares y el avance de deformidades ortopédicas.
- Mejorar el alcance y la manipulación de objetos durante la bipedestación.
- Aportar la sensación de apoyo plantar correcto. Apoyo del talón, estiramiento tendón Aquiles.
- Estimular las reacciones de equilibrio y apoyo. Estimular el sistema vestibular.
- Favorecer la autonomía del movimiento.
- Aportar las ayudas externas necesarias para que el usuario sea lo más autónomo posible.

-

- Hemiplejia/paresia

OBJETIVOS:

- Mantener y mejorar el rango articular.
- Evitar retracciones musculares y tratar rigideces articulares, acortamientos musculares y contracturas.
- Conseguir un normotono en ambos hemicuerpos.
- Facilitar el movimiento evitando las compensaciones.
- Facilitar las reacciones de enderezamiento, equilibrio y apoyo.
- Mejorar la sensibilidad.
- Corregir posturas y patrones anormales.
- Fortalecimiento del hemicuerpo parésico.
- Conseguir la mayor autonomía posible.
- Aumentar tiempo de bipedestación autónoma.

-Artrosis

OBJETIVOS:

- Paliar/disminuir el dolor.
- Mantener el recorrido articular y la fuerza muscular.
- Mantener y mejorar en lo posible la condición física.
- Mejorar la circulación si fuera conveniente.

-Envejecimiento

OBJETIVOS:

- Prevención de las patologías comunes del envejecimiento (artrosis, osteoporosis, etc.)
- Mantenimiento general de la musculatura y del recorrido articular.
- Si hay una zona del cuerpo más afectada, tratar con fisioterapia específica.
- Mantener y mejorar la condición física.

-Incontinencia urinaria

OBJETIVOS:

- Aumentar el control de los esfínteres.
- Fortalecimiento del suelo pélvico.
- Evitar las pérdidas de orina.

- Circulación

OBJETIVOS:

- Mejorar la circulación de retorno.

-Evitar limitaciones de movimiento debidas a edemas linfáticos o venosos.

-Fisioterapia acuática

OBJETIVOS:

- Reducir el tono y relajación.
- Facilitar el movimiento y mejorar el rango de movilidad.
- Elongar el tejido muscular.
- Trabajar la coordinación.
- Trabajar la fuerza en quien lo precise aprovechando la des gravitación que ofrece el medio acuático.
- Trabajar los cambios de posición autónomos en el agua.

-Rehametrics

OBJETIVOS:

- Aumentar la velocidad de reacción
- Mejorar el equilibrio
- Mejorar la coordinación
- Estimulación vestibular
- Facilitar el movimiento y ampliar el rango de movilidad
- Aumentar la motivación en los ejercicios
- Trabajar el sistema cardiorespiratorio

5.8. PROGRAMA DE OCIO:

- Salidas y excursiones programadas
- Estancias de verano y deportivas
- Actividades conjuntas con las familias

Además se establece, desde el año 2003, la colaboración con la ASOCIACION AGORA CULTURAL, para la acogida de personal voluntario europeo así como la colaboración con los Institutos y Universidad para la acogida de alumnos de Practicas , tanto de Módulos de grado Medio como Superior de Formación Profesional, y Grados Universitarios de Magisterio, Trabajo Social, Fisioterapia, Ciencias del Deporte, Ciencias de la Educación.

La colaboración con el Centro de Salud correspondiente al Centro Ocupacional (SALVADOR PAU), así como con el área de Salud de la Malvarrosa, Hospital Clínico , del Área de Salud Pública, para lo relacionado con la pandemia y aparición de casos en el Centro, y el área de enfermería correspondiente a esta Área de Salud, para temas de vacunación. Así como con los Centros de Servicios Sociales correspondientes

6.. CONCLUSIONES

Este documento ha recogido el Proyecto global de funcionamiento del Centro Ocupacional VICENTE PEREZ. No obstante, y debido a la crisis sanitaria, muchos aspectos del

funcionamiento del mismo han tenido que modificarse y adaptarse a las normas que, tanto desde la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, como de la Conselleria de Sanidad, se han ido publicando,

Durante el periodo de la pandemia, se ha tenido que modificar organización de espacios, actividades, grupos de personas usuarias, funcionamiento del comedor y de la utilización de los baños, entradas y salidas de las personas usuarias, organización en la atención a las personas usuarias, así como la implementación de una serie de medidas de higiene y seguridad, que han condicionado el día a día .

Se recoge estos aspectos en el Plan de Intervención Global, puesto que ha supuesto un antes y un después en el funcionamiento del Centro.

Las personas usuarias han recibido formación, por parte de los profesionales, para poder abordar todas las situaciones novedosas que han ocurrido. El resultado ha sido muy positivo. Se han adaptado a la perfección a todos los cambios, respetando en todo momento las normas establecidas, y con una actitud altamente comprensiva de la difícil situación por la que el Centro Ocupacional ha pasado y continúa pasando, hasta alcanzar de nuevo, la Normalidad.

Así mismo, las familias se han mostrado colaboradoras, comprensivas y abiertas a todas las normas que desde el Centro se les ha exigido.

Esperando la Nueva Normalidad, y su ya efectiva implantación de nuevo , este Proyecto se revisara de forma anual, para proceder a todos los cambios y modificaciones que se estimen oportunas para la mejora de la atención a las personas que se atiende y sus familias, así como para el cumplimiento de todas aquellas directrices que se puedan contener en nuevas resoluciones, o Decretos que vayan siendo publicados, y de esa forma , hacer cumplir con la normativa establecida para el sector de los Centros Ocupacionales.

DIRECTORA: Ana García Pérez

PSICOLOGO: Miguel Ángel Barba Navas

-

ABRIL 2021.